

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE INGRESOS. CATASTRO.			138
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO	
REGISTRO Y/O REFRENDO COMO PERITO VALUADOR INMOBILIARIO	TRÁMITE	SIL-ING-CAT-03	15	5 2016
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO				
REGISTRO Y/O REFRENDO PARA CONFORMAR EL PADRÓN DE PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS.				
USUARIOS				
PROFESIONISTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL PADRÓN.				
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
NOMBRAMIENTO COMO PERITO VALUADOR INMOBILIARIO.	\$1,666.00 MÁS \$417.00 DE FOLLETO DE VALORES.	15 DÍAS EN CASO DE REGISTRO Y AL MOMENTO EN EL PAGO DEL REFRENDO.	POR EL EJERCICIO FISCAL.	
LUGAR DONDE SE REALIZA				
OFICINA RECEPTORA	TESORERIA MUNICIPAL. DIRECCION DE INGRESOS. CATASTRO.			
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	TELÉFONO	(472) 7 22 01 10 EXT. 107 y 130.	
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO #1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	E-MAIL	catastro@silao.gob.mx y CATASTROsilao@gmail.com	
OFICINA RESOLUTORA	TESORERIA MUNICIPAL. DIRECCION DE INGRESOS. CATASTRO.			
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	TELÉFONO	(472) 7 22 01 10. EXT. 107 y 130.	
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO #1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	E-MAIL	catastro@silao.gob.mx	
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO			
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL INDICANDO EL NOMBRE DEL SOLICITANTE.	1			
2. COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO.	1			
3. PRESENTAR TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE ING. CIVIL, ING. TOPÓGRAFO ARQUITECTO, O CONTAR CON PROFESIÓN AFÍN CON LA VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	1	1	ORIGINAL DE CEDULA PROFESIONAL PARA COTEJO	
4. TENER ESTUDIOS DE Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE VALUACIÓN INMOBILIARIA	1		ACOMPAÑAR ORIGINAL PARA COTEJO DE DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITE	
5. TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS ININTERRUMPIDOS EN LA VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	2		DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE LA INFORMACIÓN OTORGADA	

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ADJUNTANDO CURRICULUM VITAE			
6. ACREDITAR SER ASOCIADO DEL COLEGIO DE PERITOS VALUADORES DE SILAO Y/O DE CUALESQUIERA COLEGIO O ASOCIACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1		
7. SEÑALAR EL DOMICILIO ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA	1		COMPROBANTE DE DOMICILIO
8.- ADEMÁS DE LO ANTERIOR DEBERÁ PRESENTAR 2 FOTOGRAFÍAS RECIENTES, TAMAÑO INFANTIL, FIANZA EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD Y VIGENCIA QUE ESTA DETERMINE , REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYE	1	1	FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA POR \$ 20,000.00
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES			
SI ES ACEPTADO COMO PERITO FISCAL PRESENTARÁ FIANZA POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00			
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE “AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA”			
FUNDAMENTOS DE LEY			
LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 162, 177, 180.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
REGLAMENTO DE PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, ART. 6, 7, 8 Y 9. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA. GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
DESCRIPCIÓN			

MARIA DE LOURDES HINOJOSA ZAMORA.	CARLOS LOPEZ CONTRERAS.	FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
REVISÓ NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ NOMBRE Y FIRMA	09/02/2018	09/02/2018	(1) (2) (3) (4)